



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

17/12/2009

Ref.: CL/3905

Asunto: **Programa de Becas de la UNESCO en apoyo a los ámbitos prioritarios del programa (2010-2011)**

Excelentísima señora,  
Excelentísimo señor:

El Programa de Becas de la UNESCO ofrece oportunidades de capacitación innovadora y estudios de alto nivel, mediante la concesión de becas de posgrado de corta duración en provecho de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la UNESCO.

La Conferencia General, al aprobar el Programa y Presupuesto para 2010-2011 (documento 35 C/5, párrs. 10201-10202), asignó la cantidad de 1.105.100 dólares estadounidenses con vistas a que la Organización pueda satisfacer las solicitudes de becas individuales de corta duración, en especial provenientes de los Estados Miembros en desarrollo. De dicha suma, se asignarán 655.200 dólares para que la UNESCO pueda concertar acuerdos de copatrocinio para la repartición de los gastos, en forma de subsidios de viaje. **Por consiguiente, invito a V.E. a que presente dos solicitudes como máximo para este Programa, de conformidad con los criterios y las condiciones que figuran en el Anexo.**

El Consejo Ejecutivo, en sus Decisiones 161 EX/3.6.3 y 165 EX/8.6, recomendó respectivamente que las futuras becas ofrecidas reflejaran los objetivos estratégicos y prioridades del programa previstos de la Organización y, por consiguiente, pidió al Director General que adaptara mejor a las distintas prioridades del programa de la Organización las becas concedidas. Además, en el Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011, la Resolución relativa al Programa de Becas (apartado 1 a) del párrafo 10200 del documento 35 C/5) reitera que la UNESCO debe conceder sus becas en ámbitos estrechamente vinculados con los objetivos estratégicos y las prioridades del programa de la Organización.

Por consiguiente, mucho agradecería que su Gobierno propusiera candidatos para campos de estudio que correspondan a las "Prioridades sectoriales bienales" designadas para cada gran programa, señaladas en el Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011 (que se enumeran en el Anexo).

Por último, me permito recordar a V.E. que se puede seguir solicitando becas en el marco del Programa de Participación para 2010-2011, particularmente para periodos de estudio más largos, tales como el programa anual de capacitación del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPPE) de la UNESCO, señalando el orden de prioridad de dichas solicitudes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.

Irina Bokova  
Directora General

Adj.: Anexo y formulario de solicitud de becas

cc: Comisiones Nacionales para la UNESCO  
Delegaciones Permanentes ante la UNESCO

## ANEXO

### PROGRAMA DE BECAS DE LA UNESCO EN APOYO A LOS ÁMBITOS PRIORITARIOS DEL PROGRAMA (2010–2011)

#### Criterios y Condiciones

#### I. CRITERIOS

##### A. Destinatarios: Graduados y posgraduados que deseen estudiar en el extranjero para:

- proseguir sus estudios;
- realizar investigaciones especializadas;
- mejorar sus competencias; o
- asistir a cursos especializados o de perfeccionamiento.

##### B. Atención prioritaria:

- candidaturas de mujeres;
- candidaturas procedentes de los Países Menos Adelantados (**PMA**), de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (**SIDS**), así como de los países que salen de un desastre o un conflicto (**PCPD**) y/o están en transición.

##### C. Cualificaciones exigidas:

- título universitario, es decir, por lo menos una licenciatura de letras o de ciencias;
- no tener más de 45 años de edad.

##### D. Cualificaciones suplementarias:

Los solicitantes deben tener méritos excepcionales y haber demostrado poseer un potencial sobresaliente para contribuir al desarrollo social, cultural y económico de su país.

##### E. Campos de estudio:

Todas las candidaturas **deberán** ajustarse a “los objetivos estratégicos y prioridades del programa previstos de la UNESCO”, como decidió el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 161<sup>a</sup> y 165<sup>a</sup> (Decisión 161 EX/3.6.3 y Decisión 165 EX/8.6, respectivamente).

Por consiguiente, se recomienda que el programa o los programas de estudios propuestos coincidan con las prioridades designadas para cada uno de los cinco grandes programas expuestos en el Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011 (35 C/5) (véase la página 5 de este Anexo).

##### F. Competencia lingüística:

Los candidatos deberán ser capaces de leer y escribir en el idioma de instrucción del país de estudio propuesto.

## II. CONDICIONES

### A. Cómo presentar la solicitud:

El formulario o los formularios de solicitud relleno(s) IMP/0023A (x.95) deberá(n) enviarse antes de la fecha límite del **30 de abril de 2010** a la siguiente dirección:

Sección del Programa de Participación y de Becas  
7, place de Fontenoy  
75352 París 07 SP – Francia  
Fax: 33-1 45.68.55.03 (ejemplar de anticipo)

Quedarán descalificadas las solicitudes incompletas y las candidaturas que no reúnan los requisitos mencionados en el presente Anexo.

### B. Quién presenta la solicitud:

La Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO del país del candidato presentará la(s) solicitud(es) indicando claramente el orden de prioridad. No se aceptarán las solicitudes enviadas a título personal.

### C. Duración de los estudios:

Mínimo: un (1) mes;  
Máximo: seis (6) meses.

### D. Fechas de estudio:

En cualquier momento entre el 1º de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011.

### E. Número de candidaturas que pueden presentarse:

**Dos**, por orden de prioridad. La segunda candidatura suplirá a la primera en caso de que ésta sea cancelada o retirada.

### F. Programa de estudio:

Los candidatos deben especificar el tipo de programa(s) de estudios o de investigación que desean cursar y redactar una propuesta detallada precisa y completa (véase la sección "III. Directrices" en la página 4 de este Anexo).

### G. Responsabilidad acerca del programa:

Se dará preferencia a los programas bien planificados, especialmente a aquéllos para los cuales se hayan establecido previamente los contactos necesarios con la institución anfitriona, que deberá confirmar que acepta recibir al alumno antes de la concesión de la beca.

### H. Institución anfitriona y país de estudio:

En el formulario de solicitud debe indicarse claramente la dirección de la institución anfitriona, el lugar de estudio y el nombre del contacto (comprendidos sus números de teléfono y fax y su dirección de correo electrónico). **Se recomienda especialmente escoger los lugares de estudio en países de la misma región.**

#### I. **Gastos estimados:**

Los solicitantes deben proponer presupuestos realistas. La estimación debe indicar, exclusivamente:

- el costo de los viajes internacionales e internos para el itinerario propuesto;
- los gastos de matrícula, en caso de haberlos; y
- un estipendio para costear la subsistencia en el extranjero.

Es probable que se concedan sumas más modestas cuando se estime que los fondos solicitados son excesivos en relación con los costos reales. Con el afán de garantizar una distribución equitativa de los fondos, la UNESCO aplica índices estándar para el estipendio y demás prestaciones.

#### J. **Costo máximo de la beca:**

Las prestaciones, comprendido el costo del seguro de enfermedad y contra accidentes, se calculan según índices estándar, de conformidad con el reglamento que rige el Programa de Becas.

En todo caso, el costo máximo no debe superar los **15.000 dólares estadounidenses** para cubrir parcial o totalmente los gastos relacionados con el programa de estudios. Si el programa de estudios propuesto requiere fondos complementarios, el candidato o la candidata deberá recurrir a otras fuentes de financiación para asegurar que concluirá sus estudios. Se exigirá una confirmación por escrito de las otras fuentes de financiación.

#### K. **Evaluación de las solicitudes:**

El sector del programa de la UNESCO competente evaluará la pertinencia técnica y de fondo de las solicitudes. El presupuesto para la beca es examinado y confirmado por la Sección del Programa de Participación y de Becas, de conformidad con los índices estándar aplicados por todo el sistema de las Naciones Unidas.

#### L. **Selección de los beneficiarios:**

Un comité intersectorial de selección, presidido por el Subdirector General de Relaciones Exteriores y Cooperación (ADG/ERC), se encargará de examinar cada solicitud a fin de garantizar la transparencia, la distribución geográfica equitativa y la conformidad con los objetivos estratégicos y las prioridades del programa, tal como se definieron en los documentos 34 C/4 y 34 C/5.

### III. **DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATURA**

Todas las candidaturas deberán presentarse con los documentos de apoyo requeridos y mediante el formulario de candidatura establecido por la UNESCO que figura en adjunto. Cada Estado Miembro podrá presentar **un máximo de dos candidaturas**, a más tardar el **30 de abril de 2010**.

Los expedientes de candidatura deberán incluir por triplicado los documentos siguientes:

1. El formulario de candidatura IMP/0023A (x.95), con la fotografía del candidato o la candidata y debidamente relleno en uno de los tres idiomas de trabajo principales de la Organización, a saber, inglés, francés o español.

2. Un programa de estudio o investigación pormenorizado en que se señalen:
  - i) los detalles de los estudios que se han de realizar;
  - ii) el lugar donde se cursarán los estudios (se sugiere a los candidatos que escojan un solo país, de preferencia en la misma región donde residen);
  - iii) la institución o las instituciones anfitrionas;
  - iv) el calendario (las fechas de inicio y terminación de los estudios); y
  - v) una exposición detallada del trabajo que el candidato ha previsto llevar a cabo al finalizar la beca.
3. Copias certificadas de los diplomas universitarios del candidato (Licenciatura en Ciencias o Letras) traducidas al inglés o al francés, con una transcripción completa de las calificaciones obtenidas.
4. Una copia de la carta de admisión emitida por la institución anfitriona propuesta (asegúrese de que los datos para entrar en contacto con el supervisor del programa figuran en la carta).
5. Un cálculo realista del presupuesto, que abarque el costo de los viajes internacionales, los gastos de matrícula, la adquisición de libros y el estipendio de subsistencia.
6. Un certificado de competencia lingüística en el idioma del país de estudio propuesto (en caso de que sea diferente de la lengua materna del candidato), debidamente rellenado por una autoridad oficial, por ejemplo, el *British Council*, la *Alliance Française* o un profesor cualificado.

**NOTA: Las candidaturas tienen que llevar el sello y la firma de la Comisión Nacional para la UNESCO que las presenta (véase la página 1 del citado formulario IMP/0023A (x.95)) y han de ir acompañadas de una carta de respaldo de ese órgano nacional.**

**Prioridades designadas para cada uno de los cinco grandes programas de la UNESCO del Programa y Presupuesto Aprobados para 2010-2011 (35 C/5)**

<b>Educación</b>	<b>Ciencias exactas y naturales</b>	<b>Ciencias sociales y humanas</b>	<b>Cultura</b>	<b>Comunicación e información</b>
<p><i>Prioridad sectorial bienal 1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir al logro de la Educación para Todos en los países que necesitan ayuda.</li> </ul> <p><i>Prioridad sectorial bienal 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejercer un liderazgo mundial y regional en materia de educación.</li> </ul>	<p><i>Prioridad sectorial bienal 1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Políticas y creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación con miras al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.</i></li> </ul> <p><i>Prioridad sectorial bienal 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Gestión sostenible de los recursos de agua dulce, oceánicos y terrestres, preparación para los desastres y atenuación de sus efectos.</i></li> </ul>	<p><i>Prioridad sectorial bienal 1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Responder a desafíos sociales mundiales críticos.</i></li> </ul> <p><i>Prioridad sectorial bienal 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Tratar las nuevas cuestiones éticas de alcance mundial.</i></li> </ul>	<p><i>Prioridad sectorial bienal 1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Proteger, salvaguardar y administrar el patrimonio material e inmaterial.</i></li> </ul> <p><i>Prioridad sectorial bienal 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Promover la diversidad de las expresiones culturales y el diálogo entre las culturas con miras a propiciar una cultura de paz.</i></li> </ul>	<p><i>Prioridad sectorial bienal 1:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Promover la libertad de expresión e información.</i></li> </ul> <p><i>Prioridad sectorial bienal 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Crear capacidades para el acceso universal a la información y a los conocimientos.</i></li> </ul>

**2010-2011**

**FECHA LÍMITE**

para la presentación

de solicitudes:

**30 de abril de 2010**

**N.B. Dos solicitudes como máximo.**

(Indíquese, por favor, el orden de prioridad, ya que **SÓLO PODRÁ ATENDERSE A UN CANDIDATO.**

La segunda candidatura suplirá a la primera en caso de que ésta sea cancelada o retirada)





7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP  
teléfono: (33.1) 45.68.10.00  
télax: 204461 Paris  
270602 Paris  
telefax UNESCO: (33.1) 45.66.94.29

**SOLICITUD DE BECA**  
en el marco del  
**PROGRAMA DE BECAS DE LA UNESCO**

Instrucciones: La solicitud de beca debe ser presentada por el organismo gubernamental competente y cada punto contestado completamente y con precisión. *La solicitud debe ser enviada en tres ejemplares.* Las informaciones deberán escribirse a máquina o a mano, con tinta y con mayúsculas. Cuando se necesite espacio adicional, utilídense hojas separadas y adjúntense tres copias.

**A. Presentación oficial**

El Gobierno de ..... presenta la candidatura de ..... para una beca de la UNESCO en el campo de ..... solicitada por una duración de ..... a partir de ..... en virtud del Programa y/o Proyecto .....

El infrascrito certifica que el Gobierno desea organizar un programa de estudios que permita al candidato aumentar su futura contribución al desarrollo del país.

Si se concede una beca, el Gobierno acepta:

a) prestar al becario la asistencia necesaria para facilitar su salida en tiempo oportuno;

b) ayudar al becario a asumir sus responsabilidades personales y familiares durante sus estudios, de manera que siga recibiendo, si fuere necesario, la totalidad o parte de su salario actual;

c) una vez terminada la beca, facilitar el empleo del becario en el puesto mencionado en esta solicitud.

Se certifica que las informaciones contenidas en la presente son completas y exactas.

PRESENTADO POR:

(sello)..... Entidad gubernamental ..... Nombre y cargo del funcionario responsable .....

..... Fecha ..... Firma .....

**B. Datos personales del candidato**

Apellido(s) .....		Nombre(s) .....		Nacionalidad .....	Profesión .....
Domicilio permanente .....			Teléfono.....		Adjúntese fotografía (facultativo)
.....			Correo electrónico.....		
Dirección postal ..... (si es distinta de la anterior) .....			Teléfono.....		
.....			Correo electrónico.....		
Fecha de nacimiento Día mes año .....		País y lugar de nacimiento .....		Sexo .....	
Estado civil .....	Nombre y apellido del cónyuge .....	Número y edad de los hijos .....		Nombre y dirección de la persona a la que se debe avisar en caso de accidente .....	

## Estudios

Nombre, lugar y país del establecimiento docente	Duración de los estudios		Diplomas o títulos con mención de las materias principales	Fecha de obtención
	De	a		
Enseñanza secundaria, técnica, etc. ..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....
Enseñanza superior, universitaria o equivalente ..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....	..... ..... .....

**IMPORTANTE:** Esta solicitud no se considerará completa si no va acompañada de copias oficiales de los diplomas obtenidos y de certificados que indiquen las asignaturas cursadas y las calificaciones correspondientes

## Otros estudios

Mencione otros estudios, incluidos los cursos de formación o de perfeccionamiento

## Becas

Señale si anteriormente le fue concedida una beca para cursar algunos de los estudios citados. ¿Quién patrocinó la beca?

## Otros viajes al extranjero

Cite estancias importantes en el extranjero no mencionadas más arriba

## Publicaciones y trabajos de investigación

Indique las publicaciones relevantes, mencionando la editorial y fecha de publicación, y cualquier otro trabajo de investigación importante

## Conocimiento de idiomas

Lengua materna:

Otras lenguas	Capacidad para leer		Capacidad para comprender (hablado)		Capacidad para hablar		Capacidad para escribir	
	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad	con facilidad	con dificultad
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Adjúntese el Certificado de Conocimiento de Idiomas de la UNESCO debidamente cumplimentado

## Referencias

Indique tres personas (excluidos parientes del candidato) que puedan dar informaciones sobre sus competencias. Deben ser normalmente profesores o directores de estudios que conozcan el desempeño académico del candidato

Nombre y apellido	Cargo y dirección
.....	.....
.....	.....
.....	.....



## **Estudios que se propone realizar**

(Si fuera necesario, adjunte hojas suplementarias)

Proporcione detalles precisos sobre el tipo de estudios que desea cursar.

Proporcione una estimación realista del presupuesto previsible de la beca solicitada (viaje de ida y vuelta, mensualidades, gastos de estudio, etc.).

## **Resultados previstos y cargo futuro**

Indique cómo piensa aprovechar los conocimientos adquiridos, especifique qué puesto ocupará cuando termine su beca y haga una descripción de sus responsabilidades futuras.

## **Declaración del candidato**

Si la UNESCO me concede una beca, me comprometo a aceptar, al terminar mi período de estudios, el cargo que se me asigne, conforme a los datos antes indicados. Certifico que las respuestas a este cuestionario son completas y exactas.

---

Firma del candidato



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN,  
LA CIENCIA Y LA CULTURA

7, place de Fontenoy, 75352 Paris 07 SP  
Teléfono : (33.1) 45.68.10.00

SOLICITUD DE BECA

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS

Nombre del candidato .....	Idioma .....
Dirección del candidato .....	
<p>1) CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN</p> <p>a) Comprende con facilidad cuando se le habla a una cadencia normal .....</p> <p>b) Comprende casi todo cuando se le habla lenta y claramente .....</p> <p>c) Necesita que le repitan y/o traduzcan con frecuencia un gran número de palabras y expresiones .....</p> <p>d) No comprende la lengua hablada .....</p>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<p>2) CAPACIDAD PARA HABLAR</p> <p>a) Habla con fluidez y corrección y se le entiende fácilmente .....</p> <p>b) Habla de modo inteligible, pero sin fluidez ni de modo absolutamente correcto .....</p> <p>c) Habla a tropezones y busca a menudo las palabras y expresiones.....</p>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<p>3) CAPACIDAD PARA ESCRIBIR</p> <p>a) Escribe con facilidad y corrección .....</p> <p>b) Escribe con lentitud y/o comete algunos errores .....</p> <p>c) Escribe con dificultad y comete numerosos errores .....</p>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<p>4) CAPACIDAD PARA LEER Y COMPRENDER TEXTOS</p> <p>a) Lee con fluidez y comprende todo lo que lee .....</p> <p>b) Lee con lentitud, pero comprende casi todo lo que lee .....</p> <p>c) Lee con dificultad y tiene que recurrir a menudo al diccionario .....</p> <p>d) No puede leer .....</p>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<p>5) VOCABULARIO TÉCNICO</p> <p>Algunos becarios tienen que conocer un vocabulario técnico o especializado. En tal caso, habrá que evaluar las capacidades del candidato al respecto en relación con los párrafos 1, 2 y 4 <i>supra</i>.</p>	
<p>6) Sírvase indicar cualquier otro dato sobre los conocimientos lingüísticos del candidato que pueda revestir algún interés para la elaboración de su programa de estudios:</p>	
EXAMINADOR:	Dirección: .....
Nombre: .....	.....
Cargo: .....	.....
.....	Fecha: .....
COMENTARIOS: .....	
.....	
.....	
.....	